

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Carcaixent

2026/12670 Anuncio del Ayuntamiento de Carcaixent sobre la convocatoria de subvenciones destinadas a la convocatoria del Premio de Teatro Infantil Xaro Vidal Ciutat de Carcaixent 2026. Identificador BDNS: 934061.

ANUNCIO

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones: <https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/934061>.

Acuerdo de fecha 1/10/2026 de la Junta de Gobierno Local por el que se convoca el Premio de Teatro Infantil Xaro Vidal Ciutat de Carcaixent 2026.

Primero. Objeto

El objeto es el fomento de la literatura dramática infantil en valenciano.

Segundo. Beneficiarios

Pueden participar las personas mayores de 18 años que tengan su residencia en España y que no hayan sido galardonadas en las dos últimas ediciones.

Tercero. Bases reguladoras

El Pleno del Ayuntamiento de Carcaixent, en la sesión celebrada el día 26 de octubre de 2022, aprobó la Ordenanza General de Subvenciones, que contiene las bases reguladoras del procedimiento para la concesión de subvenciones por este Ayuntamiento. El texto íntegro de la Ordenanza estuvo publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Valencia n.º 220 de fecha 16 de noviembre de 2022.

Cuarto. Plazo de presentación de solicitudes

El plazo de recepción de las obras será de un mes contado a partir del día siguiente a la publicación del extracto de la convocatoria en el BOP, únicamente por el correo electrónico premisxaro.vidal@carcaixent.es.

Quinto. Cuantía

El importe global máximo de esta subvención asciende a 3.000 euros, y estará financiado con cargo a la aplicación presupuestaria 3341.48001 "Premio Xaro Vidal" del presupuesto del Ayuntamiento de Carcaixent del ejercicio 2026. Además, la obra galardonada será publicada por Edicions Bromera.

Sexto. Documentación

El concurso está abierto a cualquier tipo de temática.



Los participantes tendrán que presentar los trabajos mecanografiados en doble espacio por una cara, en hojas DIN A4 en formato PDF y con una extensión de entre 35 y 75 páginas.

Las obras se tendrán que enviar por correo electrónico a premisxaro.vidal@carcaixent.es.

Carcaixent, 7 de octubre de 2026.—La alcaldesa, Carolina Almiñana Lledó.

